



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00248877- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesor Sajoza Juric

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg. 34301) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a LENGUA FRANCESA II -Sección Francés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 8 de noviembre de 2023 operó el vencimiento de la designación por concurso del Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (RHCS-2019-134-E-UNC-REC y RD-2022-2159-E-UNCDEC#FL-) y fue prorrogado por RD-2023-2367-UNC-DEC#FL hasta el 8 de mayo de 2024;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg. 34301) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a LENGUA FRANCESA II, Sección Francés, desde el 9 de mayo de 2024 hasta el 8 de noviembre de 2024.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.